



PISE

Plan Integral de Seguridad Escolar

2018

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Objetivos	5
2.1 Objetivo General.....	5
2.2 Objetivo Específico.....	5
3. Información General	6
3.1 Información General del Establecimiento.....	6
3.2 Matrícula del Establecimiento.....	6
3.3 Equipamiento del Establecimiento para Emergencias.....	6
4. Comité de Seguridad Escolar	7
4.1 Quiénes conforman el CSE.....	7
4.2 Misión y Responsabilidad del CSE.....	7
4.3 El CSE debe cumplir con lo siguiente.....	8
5. Organigrama	9
6. Responsabilidades y Funciones del CSE	10
7. Protocolos de Actuación en Caso de Emergencias	13
7.1 De Evacuación.....	13
7.2 En caso de Incendio.....	16
7.3 En caso de Sismo.....	20
7.4 En caso de Artefacto Explosivo.....	24
7.5 En caso de Fuga de Gas.....	25
7.6 En caso de Asalto o Reclusión en el recinto.....	25

8. Ejercitación del Plan Integral de Seguridad Escolar	30
8.1 Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio.....	33
9. Recomendaciones e Indicaciones Generales	35
9.1 Recomendaciones en la Sala de Clases.....	35
9.2 Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad.....	36
9.3 Colaboración del Personal.....	37
10. Anexos	38
10.1 Anexo 1: Nómina del Comité de Seguridad Escolar.....	38
10.2 Anexo 2: Plano de Evacuación del ITSM.....	39
10.3 Anexo 3: Plano de Evacuación hacia Zonas de Seguridad.....	40
10.4 Anexo 4: Teléfonos de Emergencias.....	41
10.5 Anexo 5: Definiciones.....	41
11. Marco Legal y Vigencia del PISE	44

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), correspondiente al Instituto Tecnológico San Mateo de la Fundación Albert Einstein, ubicado en calle Liucura #200 en la comuna de Pudahuel, contempla objetivos, roles y funciones, donde se busca una respuesta eficiente y eficaz a la protección de la comunidad escolar. Para esto, se logra estableciendo un Plan de Emergencia y Evacuación, definido como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a controlar, en un tiempo reducido, una situación que ponga en riesgo a cualquier integrante de la comunidad educativa, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los estudiantes y personal de nuestro establecimiento a través de una cultura preventiva.

Uno de los objetivos de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos, a través de organización interna donde el establecimiento determina un Comité de Seguridad, el que llevará a cabo las acciones necesarias, para que toda la comunidad educativa conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado de nuestros estudiantes y lograr que todos transmitan esta cultura de prevención en sus casas y barrios.

El Comité de Seguridad tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación, en un proceso que los compromete a todos, en pro de nuestra seguridad y la de los demás. Lo conforman diferentes estamentos de la comunidad escolar, que va desde el Director del establecimiento hasta los asistentes de la educación y auxiliares.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

El objetivo del plan, es generar una actitud de autoprotección en la comunidad escolar, sin dejar de lado las actividades formativas correspondientes, proporcionando un ambiente de seguridad colectivo e integral, buscando ser un modelo que sea replicable en cada hogar. Aplicando procedimientos y metodologías, en respuesta a una situación de emergencia que involucra el antes, durante y después de esta, con la finalidad de proteger la integridad física de cada integrante de la comunidad.

2.2 Objetivo Específico

- Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Establecer protocolos y procedimientos de acuerdo a un Plan de Respuesta a la Emergencia.
- Capacitar periódicamente a la comunidad, con respecto al PISE, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.
- Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos de simulacros y situaciones de emergencia.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Información General del Establecimiento

Nombre Establecimiento	Instituto Tecnológico San Mateo
Nivel Educacional	Educación Media Tec. Profesional
Dirección	Liucura #200
Comuna / Región	Pudahuel / Metropolitana
Sostenedor	Fundación Albert Einstein
Director/a	Fernanda Fredes C.
Coordinador General	Carlos Burgos V.
N° de Pisos	3
N° de Subterráneos	0
Superficie Construída m²	6.436,67m ²
Capacidad Máxima de Ocupación	Casino 280m ² (280 personas), talleres 398m ² (79 personas)
Teléfono	22-8795300

3.2 Matrícula del Establecimiento

N° Estudiantes (Hombres/Mujeres)	1.323 (762/561)
N° Docentes	41
N° Apoyo Lenguaje y Comunicación	2
N° Personas de Aseo y Mantención	13
N° Porteros y Guardias	3
N° Administrativos (Dirección)	17
N° Administrativos (CEA)	21
TOTAL	98

3.3 Equipamiento del Establecimiento para Emergencias

Cantidad de Extintores	29 (PQS y CO ₂)
Gabinete de Red Húmeda	No
Red Seca	No
Red Inerte	No
Iluminación de Emergencia	Sí (Solo en sala de profesores)
Altoparlantes	No
Pulsador de Emergencia	No
Detectores de Humo	No

4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El CSE está conformado por los respectivos estamentos del establecimiento, siendo responsable el director de la unidad educativa a conformar, haciendo participe de esto a alumnos y apoderados, con tal de ser actores activos en el desarrollo de la autoprotección y seguridad de cada uno.

4.1 Quiénes conforman el CSE

- Directora del Instituto Tecnológico San Mateo.
- Representante de la Dirección del establecimiento.
- Representante de los alumnos (Centro de Alumnos).
- Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Representante del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representante de Organismos de Protección (Carabineros, Bomberos y Salud).

4.2 Misión y responsabilidad del CSE

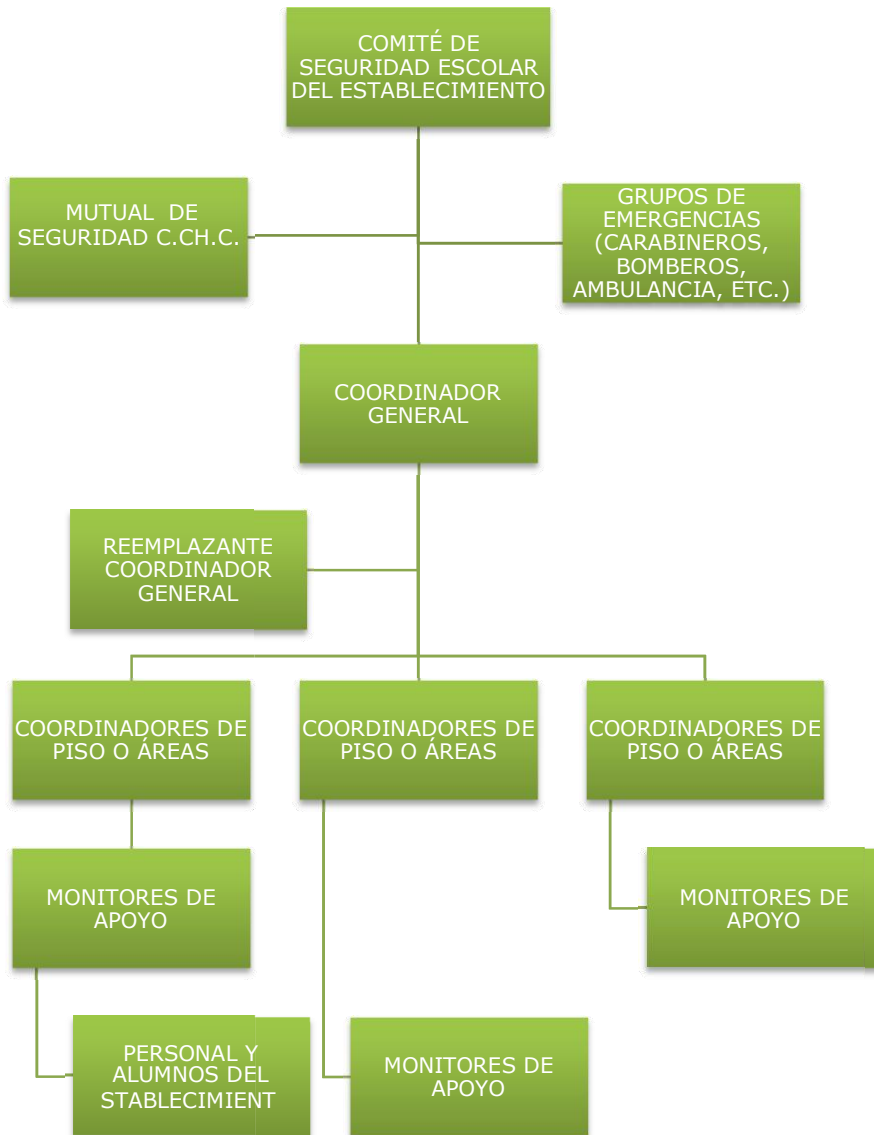
La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar (Anexo 1. Nómina Comité de Seguridad Escolar), la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

4.3 El CSE debe cumplir con lo siguiente:

- ✓ El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- ✓ Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- ✓ El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- ✓ Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- ✓ Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

5. ORGANIGRAMA



6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL CSE

A continuación, se presentan las responsabilidades y funciones que tiene el CSE, además de las atribuciones que cada actor debe cumplir, según la línea de mando que se le haya asignado.

DIRECTORA	FERNANDA FREDES
COORDINADOR GENERAL	CARLOS BURGOS
COORDINADOR DE PISO Los coordinadores de piso o área, corresponden a los docentes de cada extremo/rincón del colegio, según distribución (ubicación) de sus salas de clases.	DAVID HÚMERES (301) KARIN FERNÁNDEZ (306) CATALINA MORALES (201) CINDY RAMÍREZ (207) NICOLAS FIGUEROA (208) DIEGO ANGULO (214) JUAN P. ESPARZA (311) CHRISTIAN JOFRÉ (315)
MONITOR DE APOYO Corresponden a los “tíos del aseo” del establecimiento. Su ubicación corresponde al lugar donde realizan su labor como tal. (Se le asignará lugar).	ROLANDO CORDERO SANDRA ESPINOZA VERONICA RAMIREZ SARA SANCHEZ OTILIA BECERRA INGRID RIFFO OLGA RIOS

- **Director**

Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al CSE y sus acciones.

- **Coordinador General**

- Conocer y comprender cabalmente el PISE.
- Liderar la emergencia.
- Decretar evacuación total o parcial.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

- **Coordinador de pisos o áreas**

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

▪ **Monitor de apoyo**

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

▪ **Sección de vigilancia y portería**

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

****Nota:** La cantidad de coordinadores de piso o área y de monitores de apoyo dependerá de las características del establecimiento educacional.*

7. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

En esta sección, se describirá cada uno de los protocolos ante distintas emergencias, donde cada uno de los apartados tendrá el procedimiento correspondiente de cómo se debe actuar en cada situación, que presente peligros o riesgos a la comunidad escolar.

7.1 De evacuación

- Procedimiento general de evacuación

➤ **Al escuchar la alarma de evacuación:**

- ✓ Todos los integrantes del establecimiento, del ITSM, dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.
- ✓ Conservar y promover la calma.
- ✓ Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- ✓ Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- ✓ **NO CORRA, NO GRITE Y NO EMPUJE.** Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- ✓ Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- ✓ Evite llevar objetos en sus manos.
- ✓ Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

➤ **Evacuación hacia las Zonas de Seguridad (Cancha):**

- ✓ Una vez escuchada la alarma de evacuación, cada integrante y/o alumnos en las distintas salas de clases del establecimiento educacional y con la ayuda de los monitores de apoyo o de piso, deben salir los más tranquilos, rápido y seguro posible, dirigiéndose a las zonas seguras demarcadas con color en la cancha del colegio.
- ✓ Tanto la cancha, pasamanos y alguna señaléticas están pintadas de un color, según ubicación de las salas y ubicación en las Zonas de Seguridad en la cancha. (Ver plano de evacuación en Anexo 10.3)
- ✓ Las salas ubicadas en el 3^{er} piso, deben bajar por el el lado **exterior** de las escaleras, para así no toparse con los que van bajando desde el segundo piso.
- ✓ Las salas ubicadas en el 2^{do} piso, deben bajar por el lado **interior** de las escaleras, para así no toparse con los que ya vienen bajando por el tercer piso.

SALAS	ZONA DE SEGURIDAD
101-102-103-104 201-202-203-204 301-302-303-304	ZS I - Amarilla
105-106-107 205-206-207-212-213 305-306-307-313-314	ZS II - Celeste
Enlace-108 Biblio-Junaeb-208-211 Multit-308-311-312	ZS III - Roja
L.Comp-109-110 209-210-214 309-310-315	ZS IV - Verde

- ✓ Al momento de la evacuación los Coordinadores de piso y área, deben quedarse junto a la escalera para vigilar que los alumnos transiten de forma ordenada, rápida y segura, por el lado según corresponda la ubicación de la sala de clases.
- ✓ Los monitores de apoyo deben resguardar (y ayudar a los profesores) a que no quede ningún alumno en la sala de clases. En caso que no se encuentre algún coordinador de piso, ya sea por horario, día administrativo, etc. el monitor de apoyo debe tomar su lugar, de acuerdo al sector, lugar o piso que le corresponda.
- ✓ Los alumnos se deben quedar en la Zona de Seguridad que les corresponde, hasta recibir nuevas instrucciones del Coordinador General.

➤ **Observaciones Generales:**

- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- ✓ Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

7.2 En caso de incendio

- Todos los usuarios del establecimiento

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Avisar de inmediato a personal del establecimiento.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (**esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores**).
- ✓ En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación e impida el ingreso de otras personas.
- ✓ En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Para salir **NO SE DEBE CORRER NI GRITAR**. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- ✓ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- ✓ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, **recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo**.
- ✓ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- ✓ No use ascensores en caso de incendios. **Sólo use las escaleras**.

▪ **Coordinador General:**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- ✓ Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- ✓ De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (**Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.**).
- ✓ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- ✓ Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- ✓ Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- ✓ Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

▪ **Monitor de Apoyo:**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (**esto sólo en caso de ser posible**).
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- ✓ Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- ✓ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- ✓ Para salir **NO SE DEBE CORRER NI GRITAR**. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- ✓ Luego, traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en **el libro de clases para verificar** si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- ✓ Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este

mismo o por los coordinadores de piso o área.

▪ **Coordinador de área o piso:**

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- ✓ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- ✓ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- ✓ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- ✓ Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- ✓ Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- ✓ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- ✓ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

- **Coordinación con Bomberos:**

Cuando se llame a Bomberos establezca claramente lo siguiente:

- ✓ Llamar al 132
- ✓ Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- ✓ Indique su nombre y cargo.
- ✓ Dirección del Liceo indicando sus calles más cercanas.
- ✓ Indicar el N° telefónico desde el cual está llamando.
- ✓ Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada devuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.

7.3 En caso de Sismo

- Todos los usuarios del establecimiento

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Durante el Sismo

- ✓ Mantenga la calma y permanezca en el lugar.
- ✓ Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

- Después del Sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- ✓ Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta

actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).

- ✓ No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- ✓ No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

▪ **Coordinador General:**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Durante el Sismo

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- ✓ Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo Radio transmisores.
- ✓ Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

- Después del Sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- ✓ Promueva la calma.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

**Nota: Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).*

▪ **Monitor de Apoyo:**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Durante el Sismo

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

- Después del Sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de

seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.

- ✓ Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- ✓ Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

▪ **Coordinador de área o piso:**

- Durante el Sismo

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

- Después del Sismo

- ✓ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- ✓ Promueva la calma.
- ✓ Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- ✓ Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones

resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

- ✓ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

7.4 En caso de Artefacto Explosivo

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ✓ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ✓ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

7.5 En caso de Fuga de Gas

- Todos los usuarios del establecimiento

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ✓ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- ✓ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ✓ Dé aviso a personal del establecimiento.
- ✓ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

7.6 En caso de asalto o reclusión en el recinto

- **Coordinador General**

Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda

- ✓ Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- ✓ No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes, estos pueden ser emocionalmente inestables. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- ✓ Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- ✓ Al ser requerido sólo entregue información básica (**idealmente** con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados, si requieren más información no se niegue a entregarla).

- Después del Asalto

- ✓ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura conforme a Procedimiento en caso de Artefacto explosivo; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- ✓ Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- ✓ Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica, gas, aire, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- ✓ Recuerde que sólo la directora del ITSM, es la voz autorizada para emitir información oficial del siniestro.
- ✓ Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

***Posterior al asalto llamar a Carabineros 133 o al número del plan cuadrante**

▪ **Coordinador de área o piso**

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- ✓ Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal, alumnos o apoderados en el lugar.
- ✓ No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- ✓ Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.

- ✓ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- ✓ Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- ✓ Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.

- Después del Asalto

- ✓ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
- ✓ Ordene al Monitor de Apoyo que se dé corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- ✓ Recuerde que sólo la directora del ITSM, es la voz autorizada para emitir información oficial del siniestro.
- ✓ Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

▪ **Monitor de Apoyo**

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- ✓ Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- ✓ No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- ✓ Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento

del lugar que demuestren, etc.

- ✓ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

- Después del Asalto

- ✓ Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- ✓ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- ✓ Recuerde que sólo la directora del ITSM, es la voz autorizada para emitir información oficial del siniestro.
 - Todos los usuarios del establecimiento

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- ✓ No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- ✓ Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- ✓ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

- Después del Asalto
 - ✓ Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
 - ✓ En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
 - ✓ Recuerde que sólo la directora del ITSM, es la voz autorizada para emitir información oficial del siniestro.

8. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Concluida la etapa de confección del plan de emergencia, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- ✓ Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.
- ✓ En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- ✓ Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- ✓ Definir un equipo organizador:
Será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el coordinador general.
- ✓ Definir un equipo de control:
Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. A modo de recomendación resulta conveniente que el Comité de Seguridad Escolar cree una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados que deben ser observados, para luego proceder a

perfeccionar el plan de emergencia en los puntos que se determinen errados o más débiles.

✓ Definir el escenario de crisis:

Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollara el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

✓ Lógica del ejercicio:

- El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuará el ejercicio. Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo.
Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales.
- Recursos involucrados.

✓ Elección de participantes:

De acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberán escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. Quienes tengan roles específicos de coordinación y/u operaciones en el plan de emergencia, relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

✓ Desarrollo de un guión minutado:

El equipo organizador, a partir de la lógica del ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente

detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente minuto a minuto la forma en que se van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones de acuerdo a la secuencia del plan de emergencia.

✓ Necesidades logísticas:

Según el tipo de ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, deben establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. Se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

✓ Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible. Si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a las que tiene el área real.

✓ Desarrollo del ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexas, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.

- ✓ Evaluación del ejercicio:
Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes del Comité de Seguridad Escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el plan de emergencia que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.
- ✓ Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

8.1 Precauciones generales para el desarrollo del ejercicio

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado". El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el plan de emergencia, en pos de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la unidad educativa.

- ✓ Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su plan de emergencia, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

9. RECOMENDACIONES E INDICACIONES GENERALES

9.1 Recomendaciones en la sala de clases

- **Alumnos:**

- ✓ Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
- ✓ El alumno más cercano a la salida debe abrir la puerta de la sala
- ✓ Los alumnos no deben devolverse a sacar ningún tipo de material u objeto personal, sólo deben salir a su zona de seguridad indicada por personal correspondiente.

- **Profesores:**

- ✓ Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semi-sentada rodeando ambas piernas con los brazos.
- ✓ El profesor debe protegerse debajo de **su** escritorio.
- ✓ El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
- ✓ El profesor siempre **debe llevar consigo el libro de clases**, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
- ✓ Antes de salir verifique que no quede ningún alumno y salga con su libro de clases.
- ✓ En la zona de seguridad, recuerde pasar lista y cerciórese que estén todos los alumnos presentes.

9.2 Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad

El Instituto Tecnológico San Mateo cuenta con **ZONAS DE SEGURIDAD**, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada sector del colegio.

Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia la zona designada en completo orden **SIN CORRER NI GRITAR**. El desalojo debe ser de forma lo más expedito posible.

En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.

Los profesores serán los responsables de llevar los libros de clases de sus cursos, mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos del grupo que tiene a cargo. Esta responsabilidad corresponde a aquel docente que está trabajando en la sala de clases en el momento en que se decide realizar el desalojo.

- Zona de Seguridad I (ZSI)

La ZSI se ubican al centro del Colegio, lugar denominado “patio central” este emplazamiento está señalizado con los números que corresponden a las salas de clases.

Corresponde a todas las salas y laboratorios del 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} piso. Esto también incluye a la Dirección.

- Zona de Seguridad II (ZSII)

La ZSII se ubica en el establecimiento del Colegio, lugar cercano a la puerta de acceso al mismo.

Corresponde a todas las instalaciones del CEA y bodega.

9.3 Colaboración del personal

Se solicita a toda la comunidad de nuestro Instituto, la mayor colaboración y responsabilidad para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otro origen.

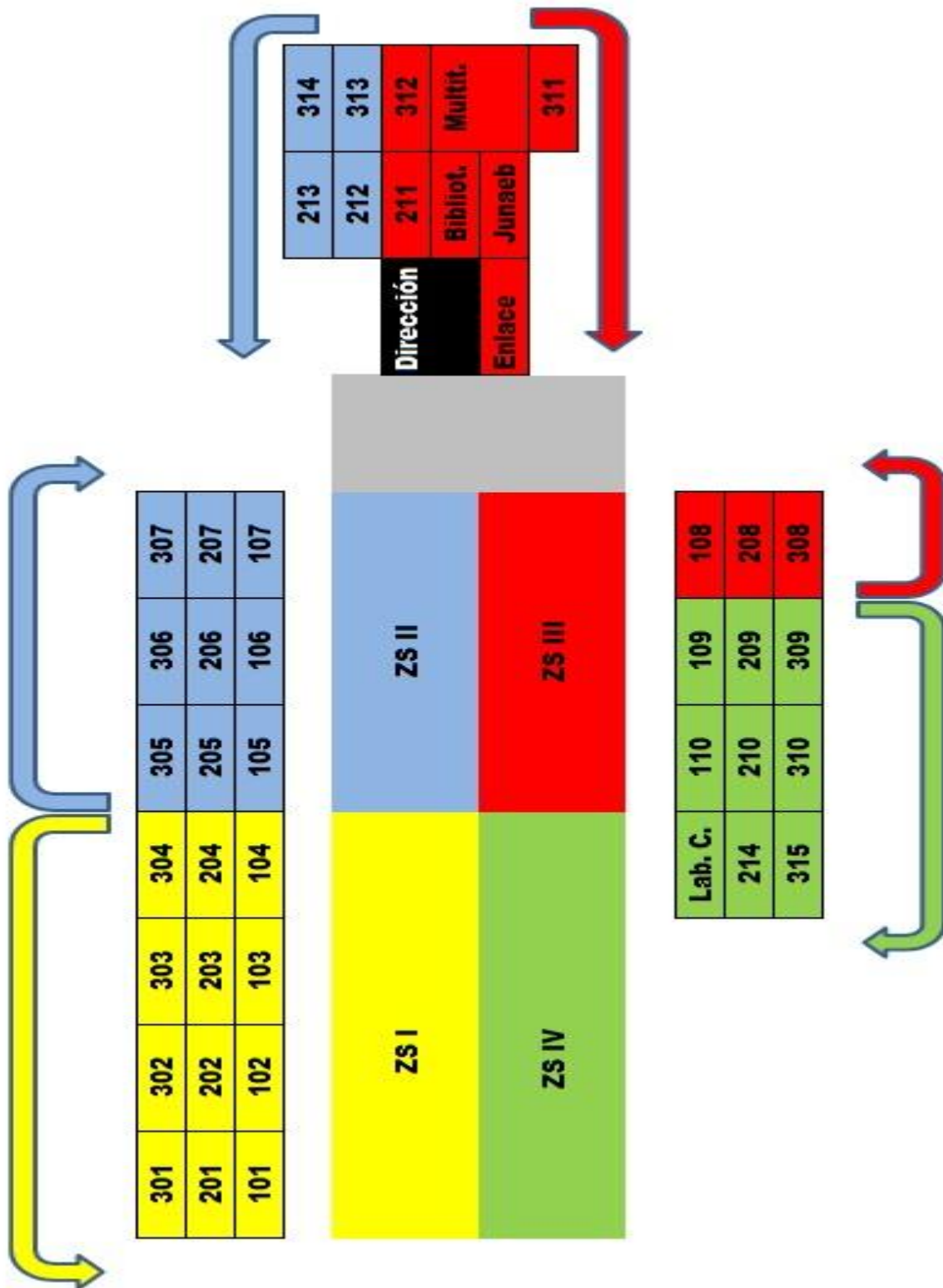
Además, generar instancias de retroalimentación, para dar a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo, así podemos enmendar errores y solucionar problemas que se presenten, con el fin de realizar simulacros y que estos sean lo más serio posible, con la finalidad de responder, de forma correspondiente frente a una situación de emergencia real.

10. ANEXOS

10.1 ANEXO 1: Nómina del Comité de Seguridad Escolar

Nombre	Representante	Cargo / Estatus	Rol
Fernanda Fredes	Estamento Directivo	Directora ITSM	Reemplazante Coordinador General
Carlos Burgos	Estamento Administrativo	Inspector	Coordinador General
Valentina Donoso	Estamento Estudiantil	Pdte. Centro de Alumnos	Alumnos del Establecimiento
Rolando Cordero	Estamento Mantención	Auxiliar de Aseo	Coordinador de 1 ^{er} Piso
Nicolás Figueroa	Estamento Docente	Docente	Coordinador de 2 ^{do} Piso
Cristián Jofré	Estamento Docente	Docente	Coordinador de 3 ^{er} Piso

10.3 ANEXO 3: Plano de Evacuación hacia Zonas de Seguridad



10.4 ANEXO 4: Teléfonos de Emergencia

AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
PLAN CUADRANTE	99529332 / 995293781 / 996070663
EMERGENCIA MUTUAL	600 301 2222

10.5 ANEXO 5: Definiciones

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

- **Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

11. MARCO LEGAL Y VIGENCIA DEL PISE

El presente plan tiene vigencia a contar de **01 de Marzo 2018**, el cual será revisado y actualizado, anualmente, durante el mes de **Enero** de cada año.

El plan integral de seguridad escolar fue actualizado, en cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de Enero de 2001 y publicada en el diario oficial el 9 de Febrero del 2001, la que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación, la cual señala que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.